



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
"Año de la Consolidación y la Seguridad Alimentaria"
SERVICIO REGIONAL DE SALUD NORCENTRAL



RNC - 4-30-045642

AUTORIZACION INICIO PROCESO DE COMPRAS

El funcionario que suscribe **DR. BERNARDO ANTONIO HILARIO**, Gerente del Servicio Regional de Salud Norcentral II, (SRSN) por medio de la presente autoriza a la Gerencia de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para la compra de:

UNIDADES DENTALES FIJAS Y MOVILES PARA LOS CPN DEL SRSN II

Compra a favor de las Distintas dependencias del SRSN II, Según Requisición anexa de fecha 10/09/2024, suscrita por la Dra. Yuli Vásquez, Coordinadora de Odontología Del SRSN II

Se recomienda cumplir con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 8 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006 así como el reglamento de aplicación No.490-07 del 30 de agosto del 2007 modificado en el reglamento de aplicación No. 416-23, septiembre 2023.

Dada en Santiago de los Caballeros Republica Dominicana el día 20 de Septiembre del año 2024.

Atentamente,


DR. BERNARDO ANTONIO HILARIO
Director Regional SRSN II

